



Premiá de Mar, veinte de Diciembre de mil novecientos diez. Se autoriza el presente libro compuesto de cien folios requiridos con el sello de la Oficina del Impuesto de derechos reales de este partido, para extender y formar los actos de las sesiones que celebrarán los Señores del Ayuntamiento de esta poblacion, cuyos folios quedan autorizados con la rubrica del Sr. Alcalde y el sello de esta Corporacion; y de esta diligencia de apertura, se extiende la presente que firma el Sr. Alcalde D. Domingo Casas Llibre, que el Secretario certifica.

El Alcalde
Domingo Casas



El Secretario
Pedro Duran




Sesion de 2.^a
Convocatoria
Señores del Ayuntamiento.
D. Domingo Casas
" P. M. Petit.
" Lusi Sola
" Saquin Serra
" Tuom Albert

En el pueblo de Premiá de Mar el dia nueve de Diciembre de mil novecientos diez. Reunidos en la Sala de sesiones de este Municipio los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria correspondiente de segunda convocatoria, ya que no tuvo efecto la primera por falta de asistencia de Concejales; el Señor Presidente D. Domingo Casas Llibre despues de la hora reglamentaria transcurrida, declaró abierta la sesion, mandando dar lectura del acta anterior, que fue aprobada con ratificacion de sus acuerdos. Dada cuenta de una comunicacion de la Compania de los Ferrocarriles